

ACTA N.º014-FTM-UNFV

SESIÓN EXTRAORDINARIA 19 DE MARZO DE 2019

Siendo las 11:00 horas, en el salón de reuniones de la Facultad de Tecnología Médica, se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, contando con la presencia de:

- | | |
|---|----------------------|
| • Guerrero Barrantes, César Enrique | Decano |
| • Noriega Romero de Wong, Edix Concepción | Secretaria Académica |
| • Lagos Castillo de Vilchez, Moraima Angélica | Docente Consejera |
| • Medina Espinoza de Munarriz, Regina | Docente Consejera |
| • Sarango Julca, Betty | Docente Consejera |
| • Zuzunaga Infantes, Flor de María | Docente Consejera |
| • Marin Paredes, Gabriela Milagros | Alumna Consejera |

DOCENTE INVITADA:

- Dra. Efigenia Seminario Atoche
Directora de la Escuela Profesional de Radio Imagen.

El señor Decano Mg. César Guerrero, manifiesta que estando con el quórum reglamentario y siendo necesario la aprobación de la Racionalización, ha convocado a esta sesión.

DESPACHO:

1. NT. 22933 - Oficio N.º053-2019-DA-FTM-UNFV, recepcionado por mesa de partes el 07.03.2019, mediante el cual, la Directora (e) del Departamento Académico, remite la Racionalización Académica de los docentes ordinarios, correspondiente a las cinco especialidades para el presente año académico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se dio lectura al Oficio N.º053-2019-DA-FTM-UNFV, en relación a la Racionalización Académica de los docentes ordinarios, correspondiente a las cinco especialidades para el presente año académico.

El señor Decano, cede la palabra a la Directora (e) del Departamento Académico – Mg. Flor de María Zuzunaga Infantes, para que exponga la Racionalización Académica.

La Mg. Flor Zuzunaga, informa que la Facultad de Tecnología Médica cuenta con 101 docentes, solo se ha racionalizado a 99 de ellos.

Sobre la docente Graciela Alvarado, no se le ha racionalizado porque no hay alumnos en Radiología, solo hay cuatro alumnos, la docente en mención no ha dictado clase durante todo el año 2018.

La Dra. Efigenia Seminario, manifiesta que gracias a la Mg. Nila Olivera, que solo tiene 8 horas, a solucionado, dictando las clases en Radiología y en Optometría por lo



que solicita se la de una felicitación y agradecimiento, por su identificación con nuestra institución.

La **Mg. Flor Zuzunaga**, manifiesta que han tenido muchos problemas por la nueva currícula, que es semestral y el resto es anual. Para el régimen semestral, al docente tiene que racionalizarlo en las mismas horas en el primer y luego al segundo semestre. Se está racionalizando a muchos docentes de especialidad en cursos generales como pensamiento Filosófico, Defensa nacional, actividad deportivo y otros.

El **señor Decano**, manifiesta que hasta que no exista un documento del Rectorado que sanciona la ausencia de la Profesora Graciela Alvarado y la Profesora Patricia Aranda, deben ser racionalizadas. Asimismo, menciona que se debió coordinar con los docentes que han sido racionalizados en cursos que no son de su especialidad para evitar molestias y dificultades teniendo tiempo suficiente para prepararse.

La **Mg. Flor Zuzunaga**, manifiesta que se programará a las dos profesoras.

El **señor Decano**, solicita a la Dra. Efigenia Seminario, envíe por escrito la solicitud que ella tiene referente a la Profesora Nila Olivera, para ser visto en la próxima sesión del Consejo de Facultad.

El **señor Decano**, deja a consideración del Consejo de Facultad, aprobándose por unanimidad, la Racionalización Académica (carga Lectiva y No Lectiva) de los docentes permanentes, de las cinco especialidades: Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología y Optometría, de la Facultad de Tecnología Médica, para el año académico 2019; con las observaciones indicadas, una vez levantada las observaciones planteadas por los Consejeros, remitir a la Secretaria Académica para que elabore la Resolución Decanal correspondiente.

ACUERDOS:

1. Se aprobó por unanimidad, Racionalización Académica (carga Lectiva y No Lectiva) de los docentes permanentes, de las cinco especialidades: Laboratorio y Anatomía Patológica, Terapia de Lenguaje, Terapia Física y Rehabilitación, Radiología y Optometría, de la Facultad de Tecnología Médica, para el año académico 2019; con las observaciones indicadas, una vez levantada las observaciones, remitir a la Secretaria Académica para que elabore la Resolución Decanal correspondiente

Siendo las 12:35 horas, el Decano de la Facultad de Tecnología Médica da por concluida la sesión.

El Agustino, 19 de marzo de 2019



Mg. César E. Guerrero Barrantes
Decano



Lic. Edix C. Noriega Romero de Wong
Secretaria Académica

